DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL/019/2023/SC Sin Concurrencia del Comité "ADQUISICIÓN DE VIDEOPROYECTOR, EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS, SEGUNDA VUELTA"
(TIEMPOS ACORTADOS)

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **10:00 horas del 04 de octubre de 2023**, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se declara que una vez cumplido con el procedimiento de Licitación Pública contemplado en los artículos 55, 56, 59, 60, 61, 63, 64, 65, 66 71, 72 y demás relativos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante "La Ley", en los cuales se establecen los aspectos procedentes para su determinación; se emite el Dictamen de Fallo de la Convocatoria de **Licitación Pública Local LPL/019/2023/SC Sin Concurrencia del Comité,** denominada **"ADQUISICIÓN DE VIDEOPROYECTOR, EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS, SEGUNDA VUELTA",** mismo que se llevó a cabo con **RECURSOS DE ORIGEN estatal y propios Efiartes del ejercicio 2023** de conformidad con el artículo 69 y demás relativos de "La Ley" y del Reglamento de la Ley de Compras, Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, en adelante su "Reglamento", así como con lo previsto en el numeral 11 de la Convocatoria, de conformidad a los siguientes:

ANTECEDENTES:

PRIMERO. -El Instituto Cultural Cabañas por medio de su página web, el 21 **de septiembre del 2023** publicó la **CONVOCATORIA** a participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo al artículo 47, apartado 1, de "La Ley"; y al artículo 62 de su "Reglamento"; así como con lo establecido en el calendario de las bases de la licitación en mención.

SEGUNDO. - El **25 de septiembre del 2023** se llevó a cabo una **JUNTA ACLARATORIA**, en cumplimiento a los artículos 63 y 70 de "La Ley"; y los artículos 63, 64, 65 y 66 de su "Reglamento"; así como al numeral 5.1 de las bases de la licitación en cuestión, denominado *"Aclaraciones"*.

TERCERO. – El **27 de septiembre del 2023** se llevó a cabo la apertura de **PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de los participantes, en apego a los artículos 64, 72, fracción V, y demás relativos de "La Ley"; a los artículos 67 y 68 de su "Reglamento", así como al numeral 7 de las bases que gobernaron la licitación analizada, el cual, establece la *"Presentación y Apertura de Propuestas"*.

CUARTO. - Al acto de presentación y apertura de propuestas, asistieron los representantes de la Unidad Centralizada de Compras y de la Contraloría del Estado, así como **DOS** licitantes, cuyas propuestas fueron materia de análisis, tratándose de los siguientes:

No.	Licitantes que entregaron proposición en sobre cerrado
1	Administración de Marketplace y Dropshipping Digital S.A. de C.V.
2	Tec Suministros S.A. de C.V.

Registrándose el importe de sus propuestas económicas:

Nombre o Razón social del participante	Progresivos cotizados	Importe total con IVA
Administración de Marketplace y Dropshipping Digital S.A. de C.V.	Partida Única	Participa en las 3 partidas cotiza $106,069.82
Tec Suministros S.A. de C.V.	Partida Única	Participan en las tres partidas $111,610.56

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL/019/2023/SC Sin Concurrencia del Comité

DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL/019/2023/SC Sin Concurrencia del Comité "ADQUISICIÓN DE VIDEOPROYECTOR, EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS, SEGUNDA VUELTA"
(TIEMPOS ACORTADOS)

Por lo que una vez realizados los anteriores señalamientos y siguiendo con el protocolo referido, se emite el siguiente dictamen:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

I.- De acuerdo a los criterios previstos en el procedimiento y con base a lo solicitado en el numeral 7 de las Bases, se llevó a cabo la validación administrativa de los documentos obligatorios que deben contener las propuestas, arrojando el siguiente resultado:

Anexos	Administración de Marketplace y Dropshipping Digital S.A. de C.V.	Tec Suministros S.A. de C.V.
	Entregó	Entregó
Anexo 2 (Propuesta Técnica).	Si	Si
Anexo 3 (Propuesta Económica).	Si	Si
Anexo 4 (Carta de Proposición).	Si	Si
Anexo 5 (Acreditación) y documentos que lo acrediten.	Presenta manifiesto, constancia de situación fiscal y escritura pública.	Presenta manifiesto, constancia de situación fiscal, RUPC y acta constitutiva
Anexo 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	Si	Si
Anexo 7 (Declaración de aportación cinco al millar)	Presenta y manifiesta que no es su voluntad aportar	Presenta y manifiesta que no es su voluntad aportar
Anexo 8 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales).	Si	Si
Constancia de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales	Positivo con fecha del 25 de septiembre 2023	Positivo con fecha 18 de septiembre 2023

Juan García M.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL/019/2023/SC Sin Concurrencia del Comité

DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL/019/2023/SC Sin Concurrencia del Comité
"ADQUISICIÓN DE VIDEOPROYECTOR, EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS, SEGUNDA VUELTA"
(TIEMPOS ACORTADOS)

expedida por el Servicio de Administración Tributaria.		
Anexo 9 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social)	Si	Si
Constancia de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social.	Presenta en sentido positivo con fecha al 25 de septiembre 2023	Presenta en sentido positivo con fecha al 18 de septiembre
Acuse de la autorización de hacer pública su opinión del cumplimiento generado en el Buzón IMSS. (Señalado en el numeral 15).	Si	Si
Anexo 10 (Manifiesto de cumplimiento de Obligaciones Fiscales INFONAVIT)	Si	Si
Constancia de situación fiscal emitida por el INFONAVIT.	Si	Si
Anexo 11 (Identificación Oficial Vigente)	Si	Si
Anexo 12 (Estratificación) Obligatorio para participantes MYPIMES.	Si	Si
Anexo 13 (Manifestación de estar al corriente de sus Obligaciones Patronales y Tributarias).	Si	Si

Juan García M.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL/019/2023/SC Sin Concurrencia del Comité

DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL/019/2023/SC Sin Concurrencia del Comité
"ADQUISICIÓN DE VIDEOPROYECTOR, EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS, SEGUNDA VUELTA"
(TIEMPOS ACORTADOS)

Anexo 14 (Datasheet del equipo ofertado con link de página oficial, en el cual pueda ser corroborada la información de acuerdo a su cotización. Aplica para las 3 partidas).	Si	Si
Anexo 15 (Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original, mencionando el número de concurso al cual participa. Aplica para las partidas 2 y 3 (solo subpartida 1).	Si	Si
Anexo 16 (Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el mayorista, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa. (Aplica Para las partidas 1 y 3 subpartidas 2, 3, y 4).	Si	Si

Las propuestas que hayan omitido los documentos señalados en la tabla anterior, serán descalificadas de acuerdo a lo plasmado en el numeral 8, inciso b), de las Bases.

ANÁLISIS ADMINISTRATIVO

Anexos	Administración de Marketplace y Dropshipping Digital S.A. de C.V.	Tec Suministros S.A. de C.V.
	Entregó	Entregó
Anexo 2 (Propuesta Técnica).	Cumple	Cumple

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL/019/2023/SC Sin Concurrencia del Comité

DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL/019/2023/SC Sin Concurrencia del Comité
"ADQUISICIÓN DE VIDEOPROYECTOR, EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS, SEGUNDA VUELTA"
(TIEMPOS ACORTADOS)

Anexo 3 (Propuesta Económica).	Cumple	Cumple
Anexo 4 (Carta de Proposición).	Cumple	Cumple
Anexo 5 (Acreditación) y documentos que lo acrediten.	Cumple	Cumple
Anexo 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	Cumple	Cumple
Anexo 7 (Declaración de aportación cinco al millar)	Cumple	Cumple
Anexo 8 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales).	Cumple	Cumple
Constancia de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales expedida por el Servicio de Administración Tributaria.	Cumple	Cumple
Anexo 9 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social)	Cumple	Cumple
Constancia de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social.	Cumple	No cumple
Acuse de la autorización de hacer pública su opinión del cumplimiento generado en el Buzón IMSS. (Señalado en el numeral 15).	Cumple	Cumple
Anexo 10 (Manifiesto de cumplimiento de	Cumple	Cumple

Juan García U.

DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL/019/2023/SC Sin Concurrencia del Comité
"ADQUISICIÓN DE VIDEOPROYECTOR, EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS, SEGUNDA VUELTA"
(TIEMPOS ACORTADOS)

Obligaciones Fiscales INFONAVIT)		
Constancia de situación fiscal emitida por el INFONAVIT.	Cumple	Cumple
Anexo 11 (Identificación Oficial Vigente)	Cumple	Cumple
Anexo 12 (Estratificación) Obligatorio para participantes MYPIMES.	Cumple	Cumple
Anexo 13 (Manifestación de estar al corriente de sus Obligaciones Patronales y Tributarias).	Cumple	Cumple
Anexo 14 (Datasheet del equipo ofertado con link de página oficial, en el cual pueda ser corroborada la información de acuerdo a su cotización. Aplica para las 3 partidas).	Cumple	Cumple
Anexo 15 (Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original, mencionando el número de concurso al cual participa. Aplica para las partidas 2 y 3 (solo subpartida 1).	Cumple	Cumple
Anexo 16 (Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el mayorista, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa.	Cumple	Cumple

Juan García M.

DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL/019/2023/SC Sin Concurrencia del Comité
"ADQUISICIÓN DE VIDEOPROYECTOR, EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS, SEGUNDA VUELTA"
(TIEMPOS ACORTADOS)

(Aplica Para las partidas 1 y 3 subpartidas 2, 3, y 4).		

1. **Que el participante Administración de Marketplace y Dropshipping Digital S.A. de C.V**

   Cumple con todos los documentos solicitados en numeral 7 de las bases, por lo que adquiere el derecho a continuar en la etapa técnica.

2. **Que el participante Tec Suministros S.A. de C.V.**

   NO Cumple con todos los documentos solicitados en numeral 7 de las bases, debido a que:

   Anexo 9. Presenta la Constancia de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social, fuera de la fecha que establece el numeral 15 de las bases que rigen en presente proceso licitatorio.

RESULTADO ADMINISTRATIVO

Derivado del análisis anterior, se concluye que el participante Administración de **Marketplace y Dropshipping Digital S.A. de C.V.** CUMPLE satisfactoriamente en el aspecto administrativo, por lo que obtienen el derecho a participar en el análisis técnico.
Se descarta la propuesta del participante **Tec Suministros S.A. de C.V.** ya que su propuesta NO CUMPLE con los requerimientos administrativos solicitados en las bases, de acuerdo al análisis del punto administrativo emitido por la Unidad Centralizada de Compras, realizado por Juan Luis Corté Rojas, Coordinador de Adquisiciones del Instituto Cultural Cabañas.

II.- Después de revisados los requisitos administrativos, se manifiesta que no se cumple con lo requerido en la fracción VI del apartado 1 del artículo 72 de la Ley. ya que solo un participante cumple con los requisitos administrativos, por lo anterior no es posible proceder con el análisis técnico ni el análisis económico de la propuesta. Por lo que se declara **DESIERTO** el presente proceso licitatorio.

III.- Para efectos de notificación personal, en los términos del artículo 69, apartado 4, de "La Ley", el contenido del presente dictamen de fallo se registrará en la Página Web del Instituto, y se fijará un ejemplar del mismo en la oficina de la Dirección Administrativa, Calle Cabañas número 8, Colonia Las Fresas, Zona Centro, C.P. 44360, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, por un término no menor de diez días naturales, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes enterarse de su contenido y obtener copia del mismo, sin perjuicio de que la convocante podrá hacérselos llegar mediante correo electrónico en la dirección proporcionada por estos en sus propuestas o los cite para tal fin.

Este dictamen de fallo consta de **8** páginas, y contiene los nombres, cargos y firmas de los que en el mismo intervinieron para todos los efectos legales.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL/019/2023/SC Sin Concurrencia del Comité

DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL/019/2023/SC Sin Concurrencia del Comité
"ADQUISICIÓN DE VIDEOPROYECTOR, EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS, SEGUNDA VUELTA"
(TIEMPOS ACORTADOS)

Nombre	Cargo	Firma
Denisse González Gazcón	Directora Administrativa	
Juan Luis Cortes Rojas	Coordinador de Adquisidores	
David Berrospe Llamas	Representante de la Contraloría del Estado	
Enrique Fabián Nuño Ramírez	Director de Museografía (Área requirente)	
Juan García Morales	Técnico en monitoreo (Área requirente)	Juan García M.

COMO INTEGRANTE DESIGNADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES:

Nombre	Firma
Zianya Guadalupe Gutiérrez Lara Representante de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado.	

---------- FIN ----------

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL/019/2023/SC Sin Concurrencia del Comité